

Lima, 11 de Mayo de 1920

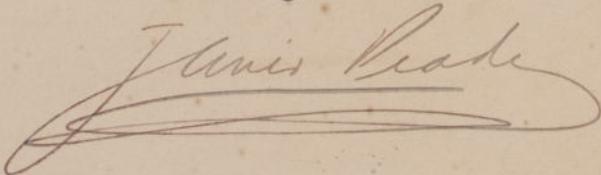
Nº 102

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.

El Consejo Universitario, en sesión de la fecha, ha resuelto que los Museos de Historia Natural y Arqueología continúen como Institutos Centrales de la Universidad, en la misma condición en que se halla la Biblioteca; prestando en esta forma con la debida amplitud, sus importantes servicios a todas las Facultades, que puedan utilizarlos así con entera libertad y eficacia, lo que no podría alcanzarse de igual manera, si ellos constituyesen dependencia especial de una sola Facultad.

Lo que pongo en su conocimiento en respuesta a su apreciable oficio de fecha 20 de abril último.

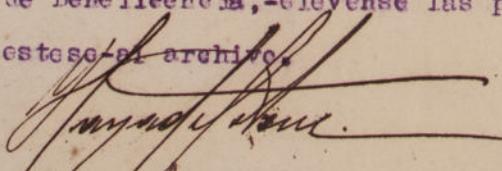
Dios guarde a Ud.



Lima, 14 de mayo de 1920.

Con conocimiento del Comité General, y de la Comisión de Beneficencia, -elevense las propuestas previe acuerdo, e contestese al archivo.

El Pte,



Visto en sesión de la fecha.

Lima, Mayo 24 - 1920

